ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6065/2015

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado

Asunción, 29 de septiembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6065/2015 "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado, con ID N° 288175, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do. Llamado	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 10/09/2015
- Acta N°: 100/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presento al presente concurso 1 (una) firma, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.**

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a los documentos sustanciales y formales presentados por el único oferente que presentó su oferta, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, se destaca lo siguiente:

1.1 Verificación de Documentos Sustanciales:

- El oferente **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.,** cumple con la presentación y contenido de los documentos sustanciales, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

1.2 Verificación de Documentos Formales:

- El oferente **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.,** presenta fotocopia sin estar debidamente autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas. Esta omisión es de carácter formal no sustancial, por lo que se solicitó por FAX DCP/DCO/152/2015 la subsanación, cumpliendo con dicho requisito por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

Asimismo, en atención con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2015/03, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Inhabilidades establecidas en los incisos "a" y "b", se solicitó al Dpto. de Personal para verificar en el sistema SINARH, si los directivos y representantes legales de la firma oferente que presenta ofertas en el presente concurso, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos. En el informe se verifica que no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que la firma queda habilitada para contratar con el Estado.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Para determinar si el Oferente **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A., "cumple o no cumple"** con las características técnicas requeridas en las bases del llamado, fue verificada la presentación de las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, en la que se verifica que cumple con este requisito, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios del Oferente **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.** y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS

Costo Estimado: G 24.875.000 (guaraníes veinticuatro millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.**	24.817.287	100%	-0,23%
No corresponde la imposición del 20% del Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que se presenta una sola oferta en el presente llamado.				

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6065/2015 "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado, con ID N° 288175, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central.	Conforme a lista de precios del oferente **Grupo Empresarial Preven – Tec S.A.**			24.817.287

Total General G 24.817.287 (guaraníes veinticuatro millones ochocientos diecisiete mil doscientos ochenta y siete) IVA incluido.

Costo Estimado G 24.875.000 (guaraníes veinticuatro millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -0,23%.-

Monto mínimo G 66.000.000 (guaraníes sesenta y seis millones) IVA incluido
Monto máximo G 132.000.000 (guaraníes ciento treinta y dos millones) IVA incluido.

Atentamente,

.....

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 6065/2015

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID N° 288175)

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	1
		OFERENTE
	Planilla Anexo E "Documentos de la Oferta"	**Grupo Empresarial Preven - Tec S.A.**
	Monto total Ofertado	24.817.287
I	[redacted]	
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto total de la oferta)	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
III.	[redacted]	
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	Cumple (1)
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
[redacted]		
a)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/07-15	Cumple
d)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	**Cumple**
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferete, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	**No se Aplica** (3)

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó en Sipe N°1364475 .-

(2) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 49/2015, se ha consultado en el sistema SINARH si los representantes de las firmas que presentaron oferta son funcionarios públicos, el análisis del mismo se indica en el informe de Evaluación.

(3) Teniendo en cuenta que existe solo una oferta válida.----

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Gr...

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD Nº 6065/2015

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LISTA DE PRECIOS

(ID N° 288175)

Grupo Empresarial Preven - Tec S.A.			
Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Mes	1	4.375.000
2	Unidad	1	488.923
3	Unidad	1	796.950
4	Unidad	1	85.905
5	Unidad	1	191.648
6	Unidad	1	3.436.085
7	Unidad	1	6.258.300
8	Unidad	1	7.227.635
9	Unidad	1	712.253
10	Unidad	1	732.435
11	Unidad	1	512.153
Total			***24.817.287***

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Planilla de Verificación de Cumplimiento con la Capacidad Técnica

° **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6065/2015**: *"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado*

ANEXO B "Datos de la Contratación (DDLC)", Numeral **20** inciso **d)** "Experiencia"

[redacted]			
1	ANDE	2013	84.000.000
TOTAL AÑO: 2012, 2013 y 2014			***84.000.000***

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ANDE

MEMORÁNDUM DSA/DSG/413/2015

A : Departamento de Gestión del Personal
De : Departamento de Servicios Generales
Lugar y Fecha : Asunción, 16 de septiembre de 2015

Señor Jefe:

En atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos informe si los oferentes mencionados a continuación se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lo solicitado, se efectúa atendiendo al Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 6065/2015, para el "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación del Sistema de Detección de Incendio del Edificio Sede Central, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto" 2do. Llamado, cuya apertura de ofertas se realizó en fecha 10/09/2015 y que se encuentra en proceso de elaboración del informe para la recomendación de adjudicación a cargo del Departamento de Servicios Generales, cuyo oferente que se presento es el siguiente:

Nombre o Razón Sicial del Oferente	Nombre/Apellido del Representante Autorizado del Oferente	N° Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Grupo Empresarial Preven - Tec S.A.	Cecilia Elizabeth O´Higgins de Cantero	2.338.482
	Ursula Abraham de Morgenstern	192.305
	Yolanda Lucía Vargas Verón	1546224
	Justo Pablo Centurión	
	Ioav Kaplan Morgenstern	

Atentamente,

Arq. José Estigarribia
Dpto.de Servicios Generales

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 21/09/15 FIRMA:
☐ DRH/DGP1 ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☑ DRH/DGP3 ☐
A su atención
FECHA: FIRMA:

Ing. Christian Barboza T.
Dpto. de Gestión del Personal 21.09.15

DGE/jac
DSA/DSG

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

Corresponde al Memorándum DSA/DSG/413/2015 **Nro. 2**

AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa cuanto sigue:

- **Nro. De Cédula:** 2.338.482

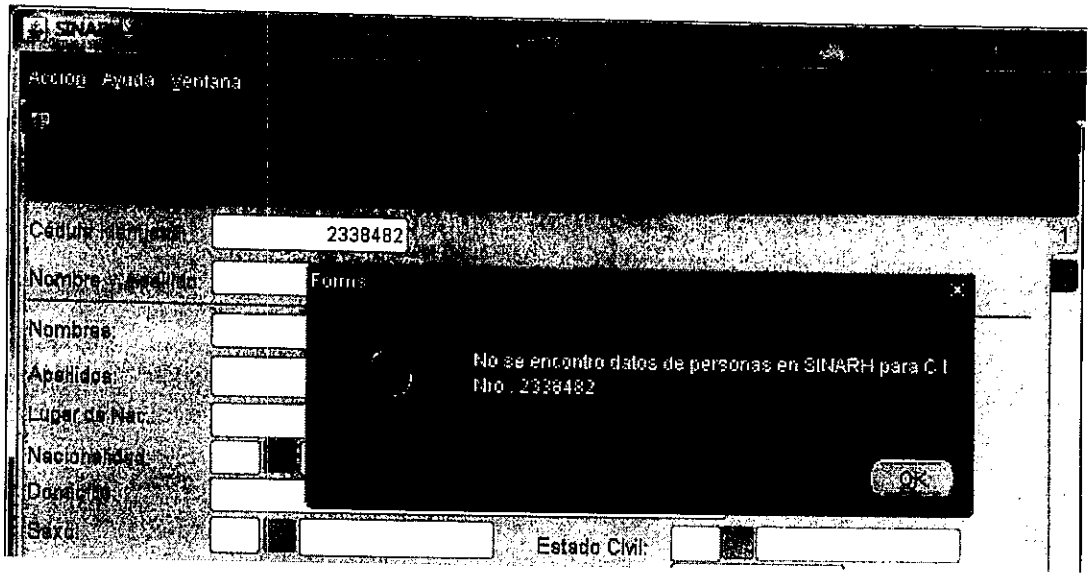

- **Nro. De Cédula:** 192.305

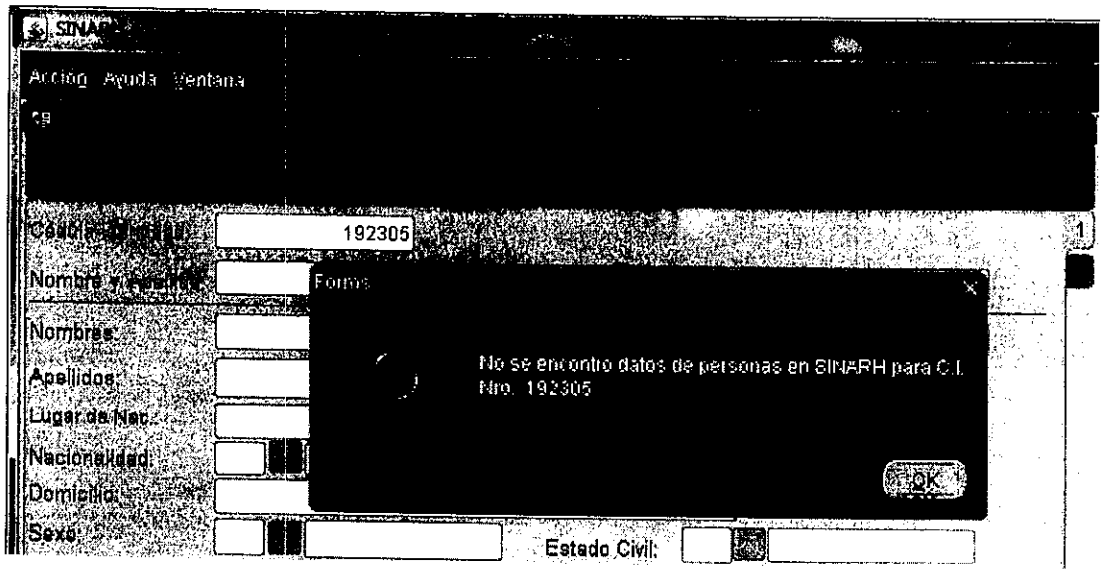

ANDE

Corresponde al Memorándum DSA/DSG/413/2015 **Nro. 3**

- **Nro. De Cédula:** 1.546.224

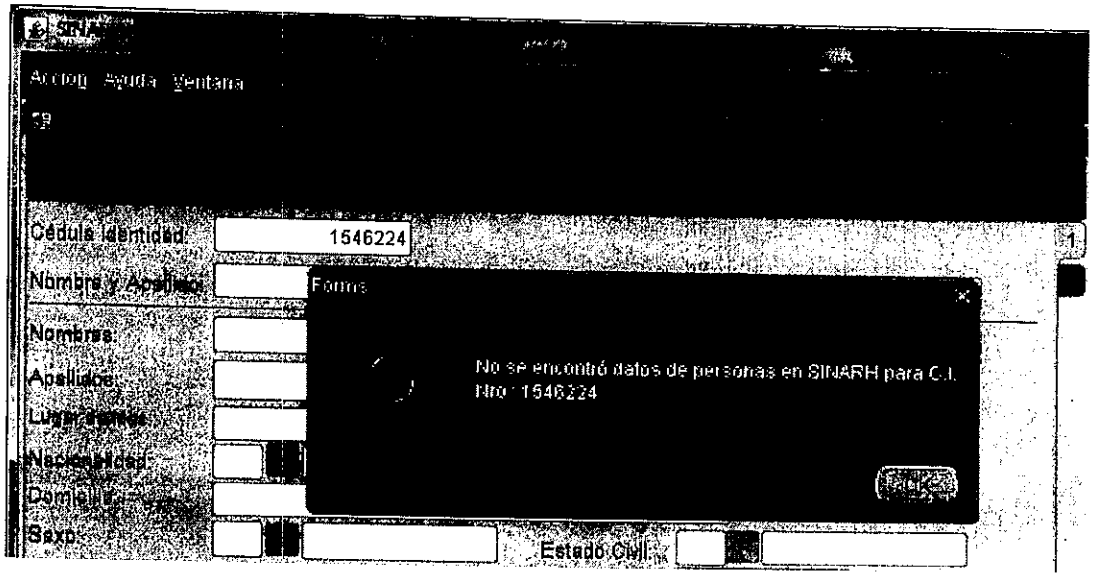

Observación: No han podido ser consultado en el Sistema SINARH, los que no tienen N° de Cédula.

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP3
MP/rf
22/09/2015